

Segundo.—Los aspirantes relacionados en el apartado primero, al margen de cuyo nombre figura (1), (2), (3), (4) completarán los siguientes requisitos:

- (1) Debe remitir recibo expedido por el Jefe de Oficina del Departamento que acredite haber abonado las 125 pesetas por derechos de formación de expediente y examen.
- (2) Debe remitir póliza para reintegro de su instancia.
- (3) Debe remitir declaración jurada en la que conste que reúne los requisitos exigidos en la convocatoria y que se compromete, en caso de ser aprobado, a jurar lealtad a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, según dispone el artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 1 de febrero de 1964.
- (4) Debe presentarse en la Sección de Convocatorias y Concursos, calle Guzmán el Bueno 94, a fin de proceder a la firma de su instancia.

Tercero.—Excluir de la oposición a los siguientes aspirantes:

- a) Por haber remitido sus instancias después de cerrado el plazo de admisión de solicitudes.

Lengua y Literatura española.

Íñigo Nieto, María Angeles (3).
Pérez Ortega, Rafaela (1).
Vázquez Martínez, José Ramón.

Geografía e Historia.

Lorenzo Bernal, Leonardo.
García Montoro, Cristóbal (1).
Meseguer Lozano, Emilio.
Villar García, María Begona.

b) Por no manifestar que reúne la condición exigida en la base 4.4 de la Orden de convocatoria de 24 de enero de 1970.

Lengua y Literatura española.

Max Sancho, José María.

Por no manifestar que reúne la condición exigida en la base 4.6 de la Orden de convocatoria de 24 de enero de 1970.

Geografía e Historia.

Sáenz Sánchez, Ramón.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 10 de abril de 1970.—El Director General, Angelos Galino.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho Mercantil» (segunda adjuntía) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada por la que se convoca a los opositores admitidos.

Se convoca a los señores opositores admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho Mercantil» (segunda adjuntía), vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, para que comparezcan el día 18 de mayo, a las trece horas, en el decanato de la mencionada Facultad, para dar comienzo a la práctica de los ejercicios.

Los opositores tendrán a su disposición, en la Secretaría de la Facultad, con quince días de anticipación, el temario para el primer ejercicio.

Granada, 20 de abril de 1970.—El Presidente del Tribunal, Antonio Guillón Ballesteros.

Para plazas de Conductores.

Don Gabriel Milan Gómez.
Don Joaquín Villalón González.
Don Fernando Bergua Orus.
Don Emilio González Ara.
Don José Alcalde Gómez.
Don Remualdo Grajera García.
Don Manuel Martín Rodríguez.
Don Luis Alías Ruiz.
Don Juan Antonio Sánchez Sánchez.
Don Pablo Rafael Mendiya Carrera.
Don Emilio Grajera García.

Para plazas de Ordenanzas.

Don Nicolas Zubira Fernández.
Don José María Felipe Gamio.
Don Anacleto Alvarez Cabezas.
Don Tomás Bascuñana Guerra.
Don Juan Lorenzo Jiménez.
Don Jorge Antonio Martín del Pozo.
Don Raúl López Pérez.
Don Pablo Nogales Torres.
Don Antonio Pascual Llamas.
Don Nicasio Alvarez Vázquez.
Don Joaquín Avilés Martínez.
Don Eugenio Barreras Bernad.
Don Francisco Montero Franco.

Don Antonio Hurtado Vivas.
Doña Orosia López López.
Don Antonio María Jiménez López.
Don Juan Iglesias Hurtado.
Don Santiago Herrero Santos.
Don Ramón Malo Ciprés.
Don Miguel Pérez Generoso.
Don Pedro Toranzo Castellanos.
Don José Cuéllero Benabarre.
Don Antonio Alvarez García.
Don Alfredo Yagüe Ladrán.
Don Antonio Santurmo Santero.
Don Felipe Calvo Heras.
Doña Blanca Iglesias Palacios.
Don Joaquín Fontana Aurenzanz.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho Canónico» (segunda adjuntía) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada por la que se convoca a los opositores admitidos.

Se convoca a los señores opositores admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho Canónico» (segunda adjuntía), vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, para que comparezcan el día 20 de mayo próximo, a las once de la mañana, en el Seminario de Derecho Canónico para dar comienzo a la práctica de los ejercicios.

Los opositores tendrán a su disposición, en la Secretaría de la Facultad, con quince días de anticipación, el temario para el primer ejercicio.

Granada, 20 de abril de 1970.—El Presidente del Tribunal, Antonio Guillón Ballesteros.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada por la que se convoca a los opositores admitidos.

Se convoca a los señores admitidos al concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos de «Derecho Civil» (primera cátedra, segunda adjuntía) y «Derecho Civil» (segunda cátedra, segunda adjuntía), vacantes en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, para que comparezcan el día 18 de mayo, a las trece horas, en el decanato de la mencionada Facultad para dar comienzo a la práctica de los ejercicios.

Los opositores tendrán a su disposición, en la Secretaría de la Facultad, con quince días de anticipación, el temario para el primer ejercicio.

Granada, 20 de abril de 1970.—El Presidente del Tribunal, Antonio Guillón Ballesteros.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Dirección General de Promoción Social por la que se selecciona para realizar el curso de formación y el periodo de prácticas a los opositores ingresados mediante convocatoria de 25 de octubre de 1969 para plazas del grupo «D» de la Escala de Administración de Universidades Laborales.

Visto lo dispuesto en el vigente Estatuto de Personal de Universidades Laborales y en la Resolución de esta Dirección General de 25 de octubre de 1969, que convoca pruebas selectivas para plazas del grupo «D» de la Escala de Administración de las Universidades Laborales de Alcalá de Henares, Cáceres, Huesca, Zamora, Zaragoza, Centro Técnico Laboral de Eibar y Centro de Perfeccionamiento Profesional de Alcalá de Henares, una vez realizada la fase de concurso-oposición y de conformidad con la propuesta del Tribunal correspondiente.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente del concurso-oposición para plazas del grupo «D» de la Escala de Administración de Universidades Laborales.

Segundo.—Seleccionar para realizar el curso de formación y el correspondiente periodo de prácticas señalado en la base IX de la convocatoria para personal de la Escala de Administración, grupo «D», a los siguientes opositores: